

Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, del 4 al 22 de enero del 2024 en los términos siguientes:

A n t e c e d e n t e s

- 1 El 4 y 5 de enero de 2024**, se recibieron en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral correos electrónicos mediante los cuales se presentaron escritos signados por la C. Iris Fabiola Sáenz Rodríguez quien se ostenta como representante legal de la empresa Massive Caller S.A. de C.V., en los que informa que la empresa que representa realizó y publicó el 31 de diciembre del 2023, una encuesta para conocer la intención de voto para elegir al próximo alcalde del municipio de Zacatecas, a los citados correos se adjuntaron los archivos que contienen:
 - I. Escrito mediante el cual informa que la empresa que representa realizó y publicó el 31 de de diciembre del 2023.
 - II. El estudio correspondiente a su encuesta publicada.
 - III. Base de datos en forma digital.

- 2 El 8 de enero de 2024**, se recibió el oficio: IEEZ-04-UCS-002/2024, signado por la Titular de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo que: *“Derivado de medio de comunicación realizado por la Unidad de Comunicación Social; no se han encontrado encuestas respecto a temas políticos y de candidaturas elaboradas y publicadas en medios de comunicación”*.

- 3 El 13 de enero de 2024**, se recibió el oficio: IEEZ-04-UCS-013/2024, signado por la Titular de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social; *“el día sábado 13 de enero de 2024 se detecto la publicación de una nota basada en los resultados de una encuesta realizada por la empresa **Demoscopia Digital** sobre preferencias electorales, respecto del Proceso Electoral Local 2023-2024”* y *“Basándose en los resultados se publicó una nota en el medio impreso de circulación local denominado **“La Jornada Zacatecas”** en Portada y en páginas 4 y 5 de la Sección **“Política”**. En portada aparece con la cabeza **“Morena aventaja en los cuatro distritos federales de Zacatecas”** y en*

*interiores aparece con la cabeza **“Morena y aliados toman ventaja en los cuatro distritos federales: Demoscopia Digital”**.*

- 4 El 13 de enero de 2024**, se recibió el oficio: IEEZ-04-UCS-012/2024, signado por la Titular de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social; *“el día jueves 11 de enero de 2024 se detectó la publicación de una nota basada en los resultados de una encuesta realizada por la empresa **Truedata** sobre preferencias electorales, respecto del Proceso Electoral Local 2023-2024”* y *“Basándose en los resultados “se publicó una nota en el medio impreso de circulación local denominado **“La Jornada Zacatecas”** en Portada y en la página 2 de la Sección “Política”. En portada aparece con la cabeza **“Gil Martínez y Morena aventajan en Tabasco”** y en interiores aparece con la cabeza **“Gil Martínez y Morena aventajan en Tabasco con 32.7% de preferencias”**.*
- 5 El 16 de enero de 2024**, a través de la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, vía correo electrónico se envió el oficio IEEZ/02/0167/2024 signado por el Secretario Ejecutivo de ese Instituto **al C. Bernardo Germán Acosta Iburgüengoytia Representante Legal de la encuestadora Truedata**, mediante el cual se le formula **un atento recordatorio** en relación a su encuesta publicada el jueves 11 de enero de 2024 en el medio impreso de circulación local denominado **La Jornada Zacatecas**, *“para que a más tardar dentro los cinco días siguientes a la publicación de la encuesta, estos a más tardar el **martes dieciséis (16) de enero** del presente año, realice la entrega del estudio completo que deberá contener toda la información y documentación que señalan el artículo 136 del Reglamento de Elecciones y la fracción I del Anexo 3 del citado Reglamento de Elecciones.”*
- 6 El 17 de enero de 2024**, se recibió el oficio: IEEZ-04-UCS-018/2024, signado por la Titular de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que: *“En alcance al oficio IEEZ-04-UCS-013/2024 “Le informo que la Unidad de Comunicación Social detectó en la página <https://demoscopiadigitalo.com/> la publicación de una encuesta realizada por la empresa Demoscopia Digital sobre preferencias electorales, respecto del Proceso Electoral Local 2023-2024. Esta publicación aparece con el título **“Rumbo al 2024 Diputados Federales Zacatecas”**, y se realizó en el lapso el 8 al 14 de enero de 2024, que entra en el periodo de Precampañas Locales.”*
- 7 El 17 de enero de 2024**, a través de la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, vía correo electrónico se envió el oficio IEEZ/02/0178/2024 signado por el Secretario Ejecutivo de ese Instituto **al C. Bernardo Germán Acosta Iburgüengoytia Representante Legal de la encuestadora Truedata**, con

atención al Ing. **Raymundo Cárdenas Vargas** Director General del Diario **La Jornada Zacatecas**, mediante el cual: ***“se le requiere para que en el plazo de veinticuatro horas (24) horas contadas a partir de que se le notifique el presente oficio, realice la entrega del estudio completo que deberá contener toda la información y documentación que señalan el artículo 136 del Reglamento de Elecciones y la fracción I del citado Reglamento de Elecciones.”*** Lo anterior en virtud de que el jueves 11 de enero de 2024, se publicó una encuesta realizada por la empresa Tuedata en el medio impreso de circulación local denominado La Jornada Zacatecas y a la fecha de notificación del citado requerimiento aún no se ha cumplido con la presentación del estudio que respalde dicha publicación.

- 8 El 18 de enero de 2024**, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral correo electrónico mediante el cual se presentó escrito signado por el C. Bernardo Germán Acosta Ibarquengoytia, Representante Legal de la empresa Truedata Investigación Estadística, mediante el cual señala que: ***“... damos contestación y cumplimiento a la Ley Electoral y el Reglamento de Elecciones referente a la publicación de encuestas con varios archivos adjuntos. Tome por favor como principal el archivo de nombre “IEEZ Enero 24 Ojocaliente.”*** La documentación recibida y archivos electrónicos contienen el estudio, cuestionario, base de datos e información sobre una encuesta publicada referente a preferencias electorales para Precandidaturas a la Presidencia Municipal de Ojocaliente Zacatecas y el Distrito Electoral 11.

- 9 El 18 de enero de 2024**, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral correo electrónico mediante el cual se presentó escrito signado por el C. Bernardo Germán Acosta Ibarquengoytia, Representante Legal de la empresa Truedata Investigación Estadística, mediante el cual señala que: ***“adjunto documentación sobre encuesta de Tabasco, publicada recientemente en el periódico La Jornada. Por motivos tecnológicos no puedo adjuntar todos los documentos. Así es que este es el primero de correos acuse de recibo”*** y al citado correo se adjuntaron los archivos que contienen:
 - I.** Escrito mediante el cual informa que la empresa que representa realizó y publicó una encuesta del municipio Tabasco de Zacatecas.
 - II.** El estudio correspondiente a su encuesta publicada.
 - III.** Base de datos en forma digital.
 - IV.** Constancia de Situación Fiscal.
 - V.** Copia simple de la credencial para votar del Lic. Bernardo Germán Acosta Ibarquengoytia, representante legal de la empresa Truedata Investigación Estadística.
 - VI.** Tabla de apoyo encuesta de Tabasco.

- VII. Cuestionario.
- VIII. Curriculum vitae del realizador de la encuesta.

10 El 18 de enero de 2024, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral correo electrónico mediante el cual se presentó escrito signado por el C. Bernardo Germán Acosta Ibarquengoytia, Representante Legal de la empresa Truedata, mediante el que señala: *“Por este medio ... doy contestación a lo requerido y cumplimiento a la Ley Electoral y al Reglamento de Elecciones y el anexo 2.”* y al citado correo se adjuntaron los archivos que contienen:

- I. Acta Constitutiva de la empresa Truedata, en la que consta la personalidad del C. Bernardo Germán Acosta Ibarquengoytia como representante legal de la citada empresa.
- II. Constancia de Situación Fiscal.
- III. Copia simple de la credencial para votar del Lic. Bernardo Germán Acosta Ibarquengoytia, representante legal de la empresa Truedata Investigación Estadística.
- IV. Tabla de apoyo encuesta de Tabasco

11 El 19 de enero de 2024, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral correo electrónico mediante el cual se presentó escrito signado por el C. Bernardo Germán Acosta Ibarquengoytia, Representante Legal de la empresa Truedata Investigación Estadística, mediante el cual señala: *“Por medio del presente me permito hacer la siguiente aclaración respecto de dos estudios que se han publicado en el periódico la Jornada Zacatecas en el presente proceso electoral local ... Ya que hemos dado informe de estos estudios que realizamos en TrueData Investigación Estadística y son los siguientes:*

- *Estudio demoscópico del municipio de Tabasco Zacatecas publicado el jueves 11 de enero de 2024.*
- *Estudio demoscópico del municipio de Ojocaliente Zacatecas publicado el 15 de enero de 2024”.*

Ambos estudios tienen un costo de 60,000 (son sesenta mil pesos 00/100MN) y aún no se ha cobrado y tampoco hemos emitido aún factura de ninguno de los dos estudios”

12 El 22 de enero de 2024, se recibió el oficio: IEEZ-04-UCS-020/2024, signado por la Titular de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social; *“en el lapso del 15 al 21 de enero de 2024, que entra en el periodo de Precampañas Locales; el día lunes 15 de enero de 2024 se detectó la*

*publicación de una nota basada en los resultados de una encuesta realizada por la empresa **Truedata** sobre preferencias electorales, respecto del Proceso Electoral Local 2023-2024.” Basándose en los resultados, se publicó dos notas en el medio impreso de circulación local denominado “**La Jornada Zacatecas**” en Portada y en las páginas 2 y 3 de la Sección “**Política**”. En portada aparece con la cabeza “**PRD y MC, en peligro de perder el registro electoral en Zacatecas**” y el subtítulo “**Estarían en riesgo de no llegar al 3 por ciento requeridos para el registro local**” en la página 2, En la página 3 aparece con la cabeza “**La maestra Magdaly Zambrano obtiene el primer lugar con 29.2%**”.*

13 El 22 de enero de 2024, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral correo electrónico mediante el cual se presentó escrito signado por la C. Iris Fabiola Sáenz Rodríguez quien se ostenta como representante legal de la empresa Massive Caller S.A. de C.V., mediante el cual informa que la empresa que representa realizó y publicó el 14 de enero del 2024, una encuesta de opinión del proceso electoral 2024, para conocer la intención de voto para elegir al próximo alcalde del municipio de Zacatecas y al citado correo se adjuntaron los archivos que contienen:

- I. Escrito mediante el cual informa que la empresa que representa realizó y publicó el 14 de enero del 2024, una encuesta para conocer la intención de voto para elegir al próximo alcalde del municipio de Zacatecas.
- II. El estudio correspondiente a su encuesta publicada.
- III. Base de datos en forma digital.

C o n s i d e r a n d o s

Primero: El artículo 1 numerales 1, 6 y 7 del Reglamento de Elecciones, establece que tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas. Asimismo, las disposiciones contenidas en los Anexos del Reglamento, forman parte integral del mismo y, en su conjunto, son complementarias de lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General de Partidos Políticos.

Segundo: El artículo 132 del Reglamento de Elecciones, señala que las disposiciones contenidas en su Capítulo VII, son aplicables para las personas físicas y morales que ordenen, realicen y publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y

locales, tanto ordinarios como extraordinarios, sujetándose el Organismo Público Local a lo dispuesto en el presente apartado, en el ámbito de su respectiva competencia.

Tercero: El artículo 136 numeral 1 inciso b) y numerales 2 y 3 del Reglamento de Elecciones, establece que las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral local correspondiente, a cargo de los Organismos Públicos Locales Electorales, deberá entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo.

Asimismo, la entrega del estudio referido deberá realizarse, en todos los casos, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la encuesta por muestreo o sondeo de opinión respectivo y el estudio completo, deberá contener toda la información y documentación que se señalan en la fracción I del Anexo 3 del referido Reglamento.

En virtud de lo anterior y no obstante a que la Unidad de Comunicación Social de este Instituto Electoral en el monitoreo realizado a medios de comunicación el **13 de enero de 2024** detecto la publicación de una nota realizada por la empresa Demoscopia Digital sobre preferencias electorales, respecto del Proceso Electoral Local 2023-2024 y basándose en los resultados se publicó una nota en el medio impreso de circulación local denominado “La Jornada Zacatecas”, con el encabezado “*Morena aventaja en los cuatro distritos federales de Zacatecas*” y en interiores aparece con la cabeza “*Morena y aliados toman ventaja en los cuatro distritos federales: Demoscopia Digital*” y el **17 de enero de 2024**, detectó en la página <https://demoscopiadigital.com/> la publicación de una encuesta realizada por la empresa Demoscopia Digital sobre preferencias electorales, respecto del Proceso Electoral Local 2023-2024, que aparece con el título “*Rumbo al 2024 Diputados Federales Zacatecas*”, por lo cual la persona física o moral que publique, solicite u ordene la publicación de cualquier **encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales federales, debe entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral**, tal y como lo establece el artículo 136 numeral 1 inciso a) del Reglamento de Elecciones.

Cuarto: Los artículos 143 y 144 del Reglamento de Elecciones, señalan lo relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas, por muestreo, sondeos de opinión, en ese sentido, las personas físicas y/o morales que realicen y publiquen encuestas por televisión, radio o redes sociales de internet, no tienen la obligación de presentar el estudio respectivo, en virtud de que el Instituto Nacional Electoral, en el cuadernillo denominado “*Principales actividades de los OPL en materia de regulación de encuestas electorales*”, señala que las encuestas a regular son las que sean difundidas por medios impresos.

Quinto: De conformidad con lo antes señalado y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, se rinde el siguiente:

I n f o r m e:

Primero: Con base en lo establecido por los artículos 143 y 144 del Reglamento de Elecciones, relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas, por muestreo, sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se informa que en el **periodo del 8 al 22 de enero del 2024**, detectó que la empresa **Truedata**, realizó y publicó dos encuestas en el medio impreso La Jornada Zacatecas para dar a conocer respectivamente la intención del voto para elegir al próximo Alcalde del municipio de Tabasco, Zacatecas y para dar a conocer las preferencias para Precandidaturas a la Presidencia Municipal de Ojocaliente Zacatecas y el Distrito Electoral 11, la publicación de las encuestas se efectuó los días once (11) y quince (15) de enero del presente año, información que dio a conocer a este Instituto Electoral, el 18 de enero del año actual.




Segundo: La empresa **Massive Caller, S.A. de C.V.** mediante correos electrónicos informó que el día treinta y uno (31) de diciembre del 2023 y el catorce (14) de enero del presente año, realizó y publicó dos encuestas en Whatsapp, Telegram y Redes Sociales (Twitter, Instagram y Facebook), respectivamente, para conocer la intención del voto para elegir al próximo alcalde del municipio de Zacatecas, anexando la documentación requerida en la Legislación Electoral, el estudio de las encuestas aplicadas y las bases de datos.

Tercero: Durante el **periodo** comprendido **del 4 al 22 de enero de 2024**, se presentaron ante este Instituto Electoral **cuatro encuestas** sobre preferencias electorales, **realizadas y publicadas en medio diverso al impreso y en medio impreso, respectivamente**, por las empresas:

Dos encuestas originales, de **Massive Caller, S.A. de C.V.**, publicadas, respectivamente, los días 31 de diciembre del 2023 y 14 de enero del 2024, en WhatsApp, Telegram y Redes Sociales (Twitter, Instagram y Facebook).

Dos encuestas originales de Truedata, publicadas, respectivamente, los días 11 y 15 de enero del 2024, en el periódico local “La Jornada Zacatecas.”

Los estudios publicados de manera impresa, así como en medio diverso al impreso, enseguida se señalan:

No.	NOMBRE COMPLETO O DENOMINACIÓN SOCIAL	LOGOTIPO O EMBLEMA INSTITUCIONAL PERSONALIZADO	PUBLICACIÓN PAGADA PERSONA MORAL
003-ZAC Original	Massive Caller S.A. de C.V.		Massive Caller S.A. de C.V.
004-ZAC Original	TRUEDATA Investigación Estadística		La Jornada Zacatecas
005-ZAC Original	TRUEDATA Investigación Estadística		La Jornada Zacatecas
006-ZAC Original	Massive Caller S.A. de C.V.		Massive Caller S.A. de C.V.

Cabe mencionar que, respecto a la publicación de encuestas en redes sociales de internet, la normatividad electoral no contempla la obligación para que las personas físicas y/o morales que realicen y publiquen encuestas presenten el estudio respectivo.

Cuarto: La información contenida en los estudios presentados por las empresas **Massive Caller S.A. de C.V.**, y **TrueData**, es la que a continuación se indica:

Estudio realizado por:  **Massive Caller S. A. de C.V.**

INFORMACIÓN GENERAL	
Folio	003-ZAC
Periodo en que se publicó	Preparación de elecciones
Fecha de publicación	31 de diciembre de 2023
Entidad	Zacatecas
Medio	WhatsApp, Telegram y Redes Sociales. (Twitter, Instagram y Facebook) en los links https://twitter.com/MassiveCaller/status/1741482758143389770 https://facebook.com/MassiveCaller/posts/pfbid0gY3KdZjYEdX9TSSa4bxhiZMSVxeofhqtZPmr_g3aknrs89WiTXLUwAMfEpXhxaSI
Sección	No aplica
Página	No aplica
Recursos aplicados	\$12,000.00 Son: (Doce mil pesos 00/100M.N. Mencionan que el monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Tipo de encuesta	Por posibles candidatos a alcalde en el municipio de Zacatecas.
ORIGINAL/REPRODUCCIÓN	Original
Criterios científicos	Si cumple
Objetivo	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a alcalde en el municipio de Zacatecas.
RESPONSABILIDAD	
Patrocinador de la Encuesta o pago la encuesta	Massive Caller, S.A de C.V.
Realizador de la Encuesta	Massive Caller, S.A de C.V.
Responsables de la publicación	José Carlos Campos Riojas, fundador de Massive Caller, S.A. de C. V.
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
MARCO MUESTRAL	
Método de recolección	Telefónico Las encuestas fueron levantadas mediante la técnica de “robot” en grabaciones enviadas a los hogares que son contestadas por el propio entrevistado

		realizando las llamadas en forma aleatoria a fin de que sean representativas.
Método de muestreo		Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Zacatecas.
Fecha de Recolección		30 de diciembre de 2023
DISEÑO MUESTRAL		
Definición de población objetivo	Localización	Municipio de Zacatecas
	Características socio demográficas	Ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes del municipio de Zacatecas. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, socio demográfico (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”
Procedimiento de selección de Unidades		Aleatorio simple.
Procedimiento de estimación:		Porcentual
Tamaño y forma de la obtención de la muestra		600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Zacatecas.
Calidad de la estimación	CONFIANZA	95%
	ERROR MÁXIMO	+/-4.3%
Frecuencia y Tratamiento de la no respuesta %	Indeciso, no sabe (NO contestan por no querer o porque aún no deciden su voto	<p>1. El próximo año habrá elecciones para alcalde en el municipio de Zacatecas. ¿Por cuál Partido Político Votaría usted? Otro 7.3% Aún no decide 17.9%</p> <p>2. Usted señalo que piensa votar por la Coalición del PAN-PRI-PRD en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas de las siguientes personas ¿Quién</p>

		<p>le gustaría que fuera el candidato del PAN-PRI-PRD?</p> <p>Otro 4.3% Aún no decide 11.0%</p> <p>3. Usted señalo que piensa votar por la Coalición MORENA/PT/PVEM en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas, de las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato?</p> <p>Otro 3.3% Aún no decide 5.0%</p> <p>4. Usted señalo que piensa votar por MC en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas, de las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato de MC?</p> <p>Otro 43.5% Aún no decide 36.9%</p> <p>El próximo año habrá elecciones para alcalde en el municipio de Zacatecas. ¿Por cuál Partido Político, Coalición o Candidato votaría usted? Careos.</p> <p>Otro 11.8% Aún no decide 23.5%</p>
	No piensa votar (incluye: ninguno, blanco, nulo)	<i>Frecuencia de la no respuesta 95%. Se descarta la no respuesta del marco muestral</i>
	Tasa de Rechazo General	<p>Negativa a contestar sobre total de intentos (GENERAL) 0%</p> <p>Abandono del informante encuesta sobre 0%</p>

	total de intentos	
	Contactos no exitosos sobre el total de intentos	0%
Método y fecha de Recolección de la información	Método: Telefónica Recolección: 30 de diciembre del 2023	
CUESTIONARIO O INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN		
<p>Encuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El próximo año habrá elecciones para alcalde en el municipio de Zacatecas. ¿Por cuál Partido Político Votaría usted? 2. Usted señalo que piensa votar por la Coalición del PAN-PRI-PRD en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas de las siguientes personas ¿Quién le gustaría que fuera el candidato del PAN-PRI-PRD? 3. Usted señalo que piensa votar por la Coalición MORENA/PT/PVEM en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas, de las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato? 4. Usted señalo que piensa votar por MC en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas, de las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato de MC? 5. El próximo año habrá elecciones para alcalde en el municipio de Zacatecas. ¿Por cuál Partido Político, Coalición o Candidato votaría usted? Careos. 		
Forma de procesamiento	Estimadores	Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Intervalos de confianza	95%

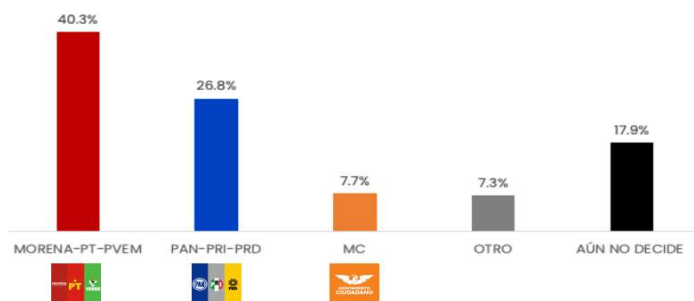
Denominación del Software	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.
Base de datos	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.

RESULTADOS

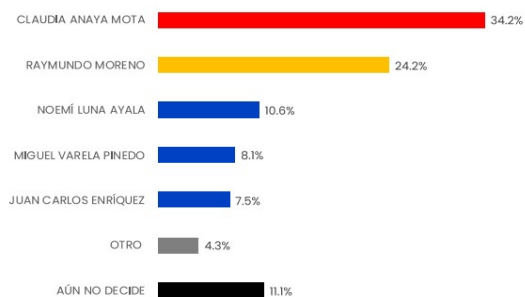
Los resultados son producto de un modelo estadístico adicional al modo de diseño de la muestra

PRINCIPALES RESULTADOS

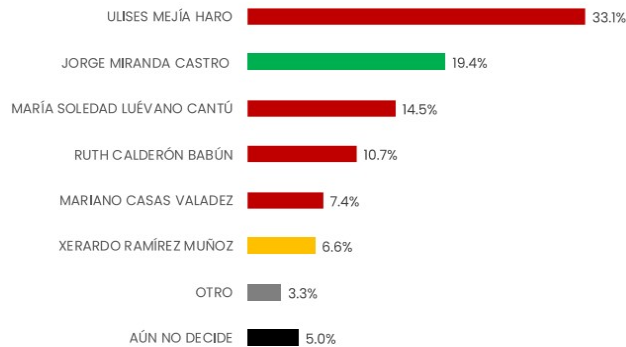
1. El próximo año habrá elecciones para alcalde en el municipio de Zacatecas. ¿Por cuál Partido Político Votaría usted?



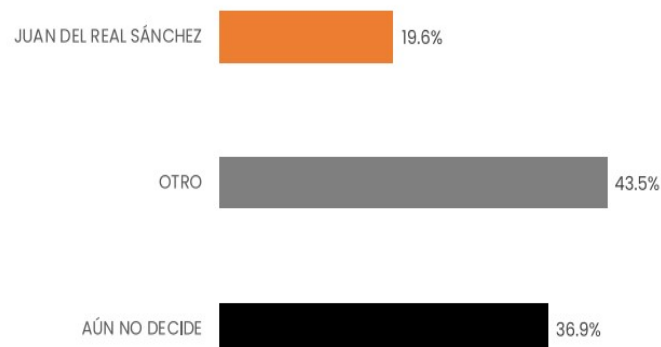
2. Usted señalo que piensa votar por la Coalición del PAN-PRI-PRD en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas de las siguientes personas ¿Quién le gustaría que fuera el candidato del PAN-PRI-PRD?



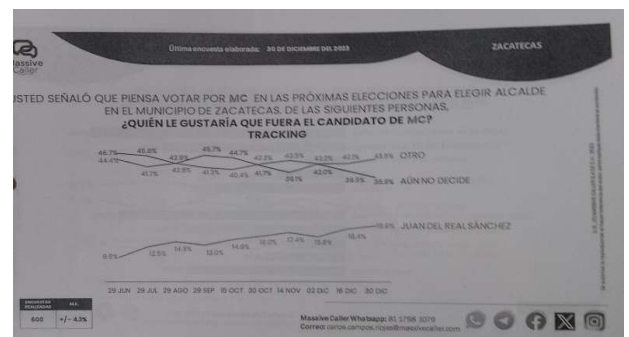
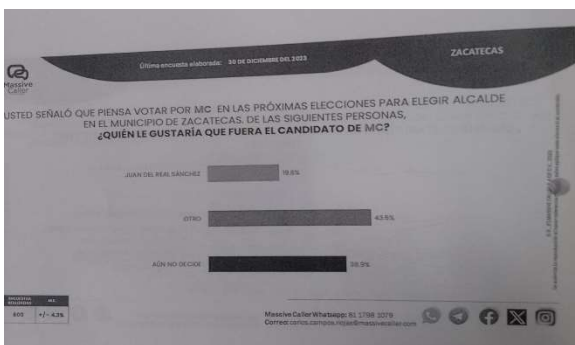
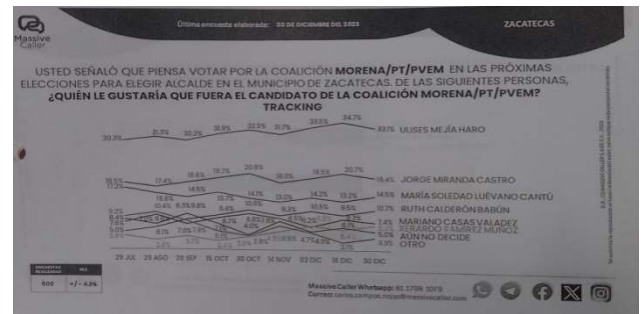
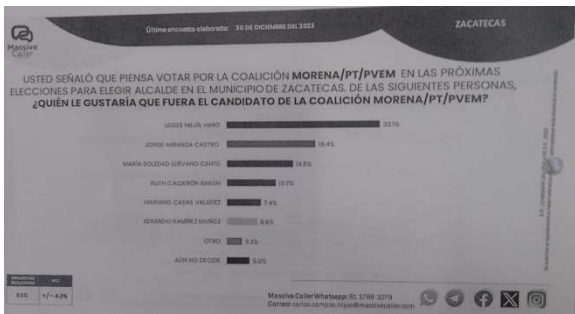
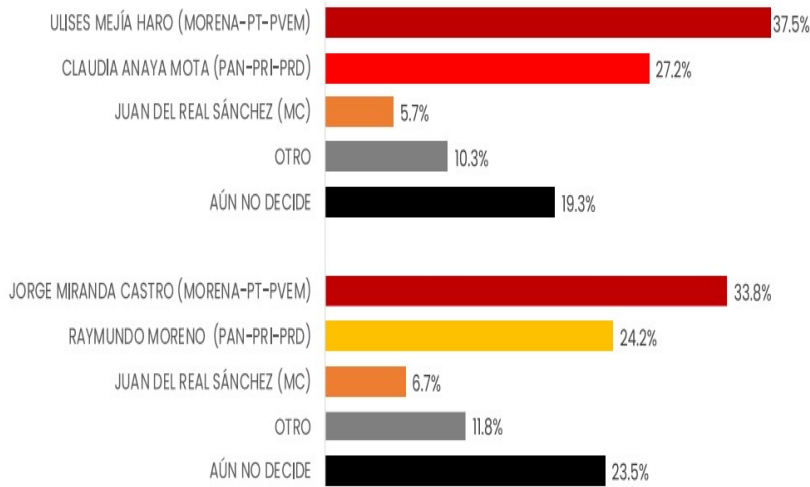
3. Usted señalo que piensa votar por la Coalición MORENA/PT/PVEM en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas, de las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato?

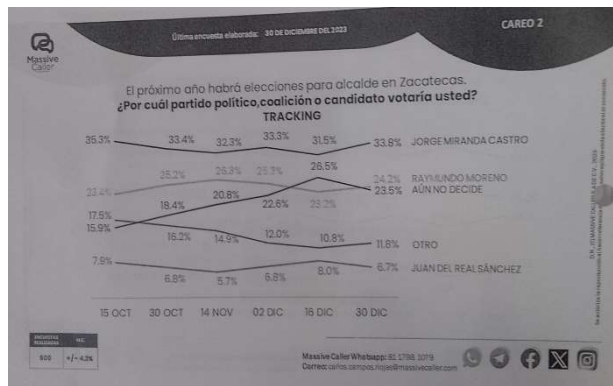
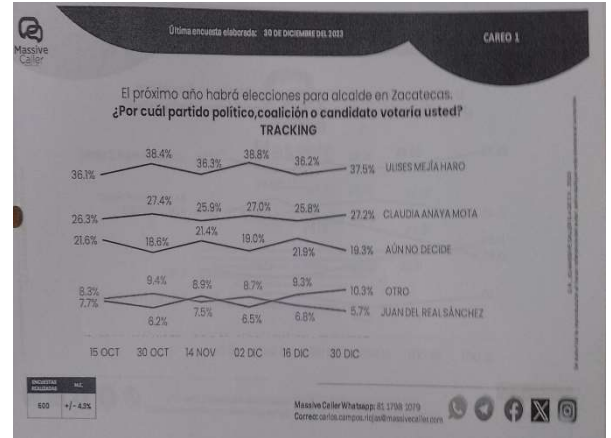
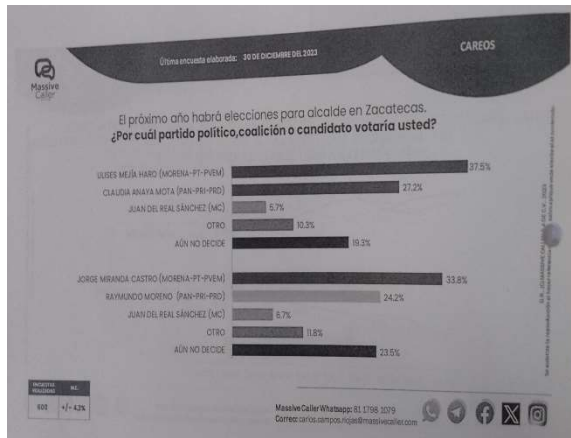


4. Usted señalo que piensa votar por MC en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas, de las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato de MC?



5. El próximo año habrá elecciones para alcalde en el municipio de Zacatecas. ¿Por cuál Partido Político, Coalición o Candidato votaría usted? Careos.





AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO

Personas Físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta



MassiveCaller S.A. de C.V

Persona Física o moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta o sondeo



MassiveCaller S.A. de C.V.

Personas Físicas o morales responsables de su publicación o difusión



José Carlos Campos Riojas, director y fundador de Massive Caller, S.A de C.V.

Recursos Aplicados

Factura

No aplica

Entregó

No aplica

	INFORMES DEL COSTO TOTAL DEL ESTUDIO REALIZADO	Presenta informe sobre gastos por un total de \$12,000.00 SON: (Doce mil pesos 00/100M.N). Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta
	Entregó	Guadalupe García Chavira, quien se ostenta como representante Legal de la Empresa Massive Caller, S.A de C.V.
ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O ACADÉMICOS	Acta Constitutiva de la asociación.	La incluyó desde la primera encuesta.
	TÍTULO(S)	Manifiestan no contar con ninguno. Presentan reseña profesional del responsable de la encuesta.
	CURRÍCULUM	Curriculum empresarial
Documentación que pruebe (en su caso) la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública.		
Manifiestan que no pertenecen a ninguna asociación, ni el responsable de la publicación de la empresa, ni la empresa.		

Estudio realizado por:  TRUEDATA Investigación Estadística

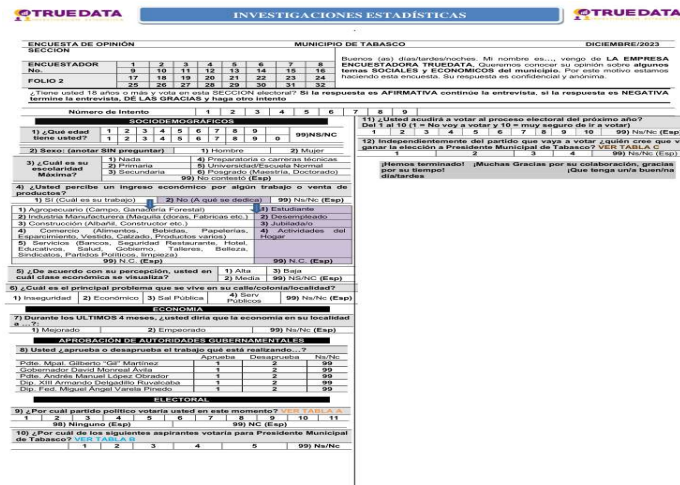
INFORMACIÓN GENERAL	
Folio	004-ZAC
Periodo en que se publicó	Preparación de elecciones
Fecha de publicación	Jueves 11 de enero de 2024
Entidad	Zacatecas

Medio	Medio impreso periódico La Jornada Zacatecas .
Sección	En portada con el título: “Gil Martínez y Morena aventajan en Tabasco” y página 2 con el Título: “Gil Martínez y Morena aventajan en Tabasco con 32.7% de preferencias”
Página	Principal (portada) y página
Recursos aplicados	\$60,000.00 SON: (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)
Tipo de encuesta	Precandidatos al Ayuntamiento de Tabasco, Zac.
ORIGINAL/REPRODUCCIÓN	Original
Criterios científicos	Sí cumple
Objetivo	Determinar cuáles son, en estos momentos la situación política en el municipio de Tabasco, Zacatecas., además de la intención del voto.
RESPONSABILIDAD	
Medio de publicación	Medio impreso periódico La Jornada Zacatecas .
Patrocinador de la Encuesta o pago la encuesta	Información para la Democracia, S.A de C.V (La Jornada Zacatecas)
Realizador de la Encuesta	M. en a. Leopoldo Trueba Vázquez, Coordinador General de la encuestadora TRUEDATA Investigación Estadística
Responsables de la publicación	La Jornada Zacatecas.
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
MARCO MUESTRAL	
Método de recolección	De manera personal, en vivienda (cara a cara).
Método de muestreo	Mediante la técnica de muestreo sistemático (Una

		vivienda visitada tres o cuatro no)
Fecha de Recolección		6 y 7 de diciembre de 2023.
DISEÑO MUESTRAL		
Definición de población objetivo	Localización	Municipio de Tabasco, Zac.
	Características socio demográficas	Habitantes de 18 años o mayores que viven en el municipio de Tabasco, Zac.
Procedimiento de selección de Unidades		Diseño Estratificado Trietapico (Por Distrito Electoral Local, Tipo de Sección Electoral y electores por sección) autoponderado, con base en las secciones electorales eligiendo un número de ciudadanos representativos de la misma.
Procedimiento de estimación		Porcentual. Técnica de muestreo Estratificado Trietapico (Por Distrito Electoral Local, Tipo de Sección Electoral y electores por sección)
Tamaño y forma de la obtención de la muestra		700 personas (Distribuidas en 17 secciones electorales), Una vivienda visitada tres o cuatro no. Viviendas que integran las secciones electorales, se ocuparon 6 supervisores y 24 encuestadores. De cada 10 entrevistas 9 se concretaron entre el primer y tercer intento.
Calidad de la estimación		CONFIANZA
		95%
		ERROR MÁXIMO
		+/-3.5%

Frecuencia y Tratamiento de la no respuesta %	Indeciso, no sabe (NO contestan por no querer o porque aún no deciden su voto.	<p>La encuestadora señala que se presentan resultados de preferencia de votación bruta, por lo cual no hubo tratamiento de la no respuesta.</p> <p>A la pregunta: Independientemente del Partido que vaya a votar ¿Quién cree que va a ganar la elección a presidente municipal de Tabasco?</p> <p>No sabe/ No contesto 26.3</p> <p>A la pregunta ¿Por cuál de los siguientes aspirantes votaría para presidente del municipio de Tabasco?</p> <p>No sabe/ No contesto 44.7</p>
	No piensan votar (incluye ninguno, blanco y nulo)	<p><u>A la pregunta:</u></p> <p>A la pregunta: ¿Usted acudiría a votar al proceso electoral del próximo año? Del 1 al 10 (1= No voy a votar y 10 muy seguro de ir a votar)</p> <p>No voy a votar 3.8</p>
Tasa de Rechazo General	Negativa a contestar sobre total de intentos (GENERAL)	<u>El 98.7% de las entrevistas se levantaron entre el primer y tercer intento.</u>
	Abandono del informante sobre el total de intentos	La encuestadora señala que se presentan resultados de preferencia de votación bruta, por lo cual no hubo tratamiento de la no respuesta.

<p>Contactos no exitosos sobre el total de intentos</p>	<p>De cada 10 entrevistas 9 se concretaron entre el primer y segundo intento.</p>
<p>Método y fecha de Recolección de la información</p>	<p>Método: Sistemático 700 personas (Distribuidas en 17 secciones electorales), Una vivienda visitada tres o cuatro no. Viviendas que integran las secciones electorales, Recolección: 6 y 7 de diciembre de 2023.</p>
<p>CUESTIONARIO O INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN</p>	



<p>Forma de procesamiento</p>	<p>Estimadores</p>	<p>Procesamiento de la información: Statistical Package for the Social Sciences (spss) y Statistica. Estadística descriptiva e inferencial univariada y métodos estadísticos multivariante de análisis de correspondencia. Diseño estratificado trietapico, (Distrito Electoral Local, Tipo de sección electoral y Electores por sección)</p>
	<p>Intervalos de confianza</p>	<p>95%</p>
<p>Denominación del Software</p>	<p>Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) y Statistica</p>	
<p>Base de datos</p>	<p>Si presenta</p>	
<p>RESULTADOS</p>		

Los resultados son producto de un modelo estadístico adicional al modo de diseño de la muestra

Si los incluye, los cuales se integran a continuación.

PRINCIPALES RESULTADOS

La Jornada Zacatecas

PREFERENCIAS PARA ALCALDÍA DE TABASCO

Se trata del segundo piso del boletín

No se recurrirá a empréstito para viaducto elevado: Olivares

Se prevé que la magna obra tendrá un costo de 1 mil 650 millones de pesos.
Ya se cuenta con casi mil millones de pesos, asegura secretario de Finanzas.
Se podrá atender el compromiso plurianual que vencerá en 2026, considera.

ÁREA PROTEGIDA

Tienen 32.7% de las preferencias Gil Martínez y Morena aventajan en Tabasco

El alcalde de ese municipio aventaja con 20 puntos.
La encuesta fue realizada por la empresa Truedata.
La encuesta por el Partido Nueva Alianza, cose 8%.



Política

El dato se desprende de una encuesta realizada por Truedata

Gil Martínez y Morena aventajan en Tabasco con 32.7% de preferencias

Legítima el IE EZ, la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Zacatecas"



La Jornada Zacatecas




Directora General
Directora del Periódico
Directora General de Edición
Directora General de Circulación
Directora General de Operación
Directora General de Administración
Directora General de Marketing
Directora General de Ventas
Directora General de Recursos Humanos
Directora General de Asesoría Jurídica
Directora General de Asesoría Fiscal
Directora General de Asesoría Laboral
Directora General de Asesoría Ambiental
Directora General de Asesoría Social
Directora General de Asesoría Tecnológica
Directora General de Asesoría de Calidad
Directora General de Asesoría de Seguridad
Directora General de Asesoría de Riesgos
Directora General de Asesoría de Sostenibilidad
Directora General de Asesoría de Innovación
Directora General de Asesoría de Digitalización
Directora General de Asesoría de Inteligencia Artificial
Directora General de Asesoría de Big Data
Directora General de Asesoría de Cloud Computing
Directora General de Asesoría de Blockchain
Directora General de Asesoría de Internet of Things
Directora General de Asesoría de Robótica
Directora General de Asesoría de Drones
Directora General de Asesoría de Realidad Aumentada
Directora General de Asesoría de Realidad Virtual
Directora General de Asesoría de Gamificación
Directora General de Asesoría de Marketing Digital
Directora General de Asesoría de SEO
Directora General de Asesoría de SEM
Directora General de Asesoría de Social Media
Directora General de Asesoría de Email Marketing
Directora General de Asesoría de Content Marketing
Directora General de Asesoría de Influencer Marketing
Directora General de Asesoría de Affiliate Marketing
Directora General de Asesoría de Conversion Rate Optimization
Directora General de Asesoría de A/B Testing
Directora General de Asesoría de Heatmaps
Directora General de Asesoría de User Experience
Directora General de Asesoría de Usability Testing
Directora General de Asesoría de Analytics
Directora General de Asesoría de Reporting
Directora General de Asesoría de Dashboarding
Directora General de Asesoría de Data Visualization
Directora General de Asesoría de Data Mining
Directora General de Asesoría de Data Science
Directora General de Asesoría de Machine Learning
Directora General de Asesoría de Deep Learning
Directora General de Asesoría de Natural Language Processing
Directora General de Asesoría de Computer Vision
Directora General de Asesoría de Speech Recognition
Directora General de Asesoría de Recommendation Systems
Directora General de Asesoría de Personalization
Directora General de Asesoría de A/B Testing
Directora General de Asesoría de Multivariate Testing
Directora General de Asesoría de Split Testing
Directora General de Asesoría de User Journey Mapping
Directora General de Asesoría de Customer Segmentation
Directora General de Asesoría de Behavioral Targeting
Directora General de Asesoría de Retargeting
Directora General de Asesoría de Remarketing
Directora General de Asesoría de Display Advertising
Directora General de Asesoría de Video Advertising
Directora General de Asesoría de Native Advertising
Directora General de Asesoría de Sponsored Content
Directora General de Asesoría de Influencer Marketing
Directora General de Asesoría de Affiliate Marketing
Directora General de Asesoría de Conversion Rate Optimization
Directora General de Asesoría de A/B Testing
Directora General de Asesoría de Heatmaps
Directora General de Asesoría de User Experience
Directora General de Asesoría de Usability Testing
Directora General de Asesoría de Analytics
Directora General de Asesoría de Reporting
Directora General de Asesoría de Dashboarding
Directora General de Asesoría de Data Visualization
Directora General de Asesoría de Data Mining
Directora General de Asesoría de Data Science
Directora General de Asesoría de Machine Learning
Directora General de Asesoría de Deep Learning
Directora General de Asesoría de Natural Language Processing
Directora General de Asesoría de Computer Vision
Directora General de Asesoría de Speech Recognition
Directora General de Asesoría de Recommendation Systems
Directora General de Asesoría de Personalization
Directora General de Asesoría de A/B Testing
Directora General de Asesoría de Multivariate Testing
Directora General de Asesoría de Split Testing
Directora General de Asesoría de User Journey Mapping
Directora General de Asesoría de Customer Segmentation
Directora General de Asesoría de Behavioral Targeting
Directora General de Asesoría de Retargeting
Directora General de Asesoría de Remarketing
Directora General de Asesoría de Display Advertising
Directora General de Asesoría de Video Advertising
Directora General de Asesoría de Native Advertising
Directora General de Asesoría de Sponsored Content



1) PAN	2) PRI	3) PRD	4) PRD
5) VERDE	6) MOVIMIENTO CIUDADANO	7) MORENA	8) NUEVA ALIANZA
9) ENCUENTRO SOLIDARIO	10) No me identifico con ningún partido	11) Depende del Candidato	

1) Carlos Vera	2) Gil Martínez	3) Cuco Rodríguez	4) Cuco Rodríguez	5) Cuco Rodríguez
----------------	-----------------	-------------------	-------------------	-------------------

1) PAN	2) MORENA	3) VERDE	4) alianza
--------	-----------	----------	------------

AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO		
Personas Físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta		
	Información para la Democracia, S.A. de C.V. (La Jornada Zacatecas)	
Persona Física o moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta o sondeo		
	TRUEDATA Investigación Estadística	
Personas Físicas o morales que publicaron la encuesta		
	La Jornada Zacatecas	
RECURSOS APLICADOS	FACTURA	No presentan Factura, la encuestadora señala que el estudio se realizó por un costo total de \$60,000.00 SON: (Sesenta mil pesos 00/100M.N.). Mismos que a la fecha de presentación del estudio no han sido liquidados.
	ENTREGO	No se presenta factura, ya que la encuestadora manifiesta que a la fecha de presentación del estudio no han sido liquidados.
	INFORMES DEL COSTO TOTAL DEL ESTUDIO REALIZADO	\$60,000.00 SON: (Sesenta mil pesos 00/100M.N.). Monto proporcionado por la encuestadora.
	ENTREGO	Lic. Bernardo Germán Acosta Ibarquengoytia Representante Legal de la Encuestadora TrueData Investigación Estadística.
ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O ACADEMICOS	ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN	Se presenta acta constitutiva de la encuestadora, misma en la que consta la personalidad

	N	del . Lic. Bernardo Germán Acosta Iburgüengoytia
	TÍTULO(S)	Si presenta del M.en A. Leopoldo Trueba Vázquez, Coordinador General de la Encuestadora y realizador del estudio.
	CURRÍCULUM	Si presenta del M.en A. Leopoldo Trueba Vázquez, Coordinador General de la Encuestadora y realizador del estudio.
Documentación que pruebe (en su caso) la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública.		
Manifiestan no pertenecer a ninguna asociación. Así mismo presentan Cédula de identificación Fiscal, con Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, el 09 de enero de 2023, credencial para votar con fotografía del representante legal de la encuestadora Lic. Bernardo Germán Acosta Iburgüengoytia		

Estudio realizado por:



TRUEDATA Investigación Estadística

INFORMACIÓN GENERAL

Folio	005-ZAC
Periodo en que se publicó	Preparación de elecciones
Fecha de publicación	Lunes 15 de enero de 2024
Entidad	Zacatecas
Medio	Medio impreso periódico La Jornada Zacatecas.
Sección	En portada con el título: "MORENA-VERDE Y MAGDALY ZAMBRANO AVENTAJAN EN OJOCALIENTE" y página 3 con el Título: "La maestra Magdaly

		Zambrano y la alianza Morena-Verde aventajan las preferencias en Ojocaliente: Truedata”
Página	Página principal (portada) y página 3	
Recursos aplicados	\$60,000.00 Son: (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)	
Tipo de encuesta	Precandidatos al Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac., y Diputado Local del Distrito 11	
ORIGINAL/REPRODUCCIÓN	Original	
Criterios científicos	Sí cumple	
Objetivo	Determinar cuáles son, en estos momentos la situación política en el municipio de Ojocaliente, Zacatecas., y el Distrito Electoral Local 11.	
RESPONSABILIDAD		
Medio de publicación	Medio impreso periódico La Jornada Zacatecas.	
Patrocinador de la Encuesta o pago la encuesta	Información para la Democracia, S.A de C.V (La Jornada Zacatecas)	
Realizador de la Encuesta	M. en a. Leopoldo Trueba Vázquez, Coordinador General de la encuestadora TRUEDATA Investigación Estadística	
Responsables de la publicación	La Jornada Zacatecas.	
CARACTERÍSTICAS GENERALES		
MARCO MUESTRAL		
Método de recolección	De manera personal, en vivienda (cara a cara).	
Método de muestreo	Mediante la técnica de muestreo sistemático (Una vivienda visitada tres o cuatro no)	
Fecha de Recolección	7 y 8 de enero de 2024.	
DISEÑO MUESTRAL		
Definición de población	Localización	Municipio de Ojocaliente, Zac.

objetivo		
	Características socio demográficas	Habitantes de 18 años o mayores que viven en el municipio de Ojocaliente, Zac. Y el Distrito Electoral 11 que tiene su cabecera en el citado municipio.
Procedimiento de selección de Unidades		Diseño Estratificado Trietapico (Municipio, Tipo de Sección Electoral y electores por sección) autoponderado, con base en las secciones electorales eligiendo un número de ciudadanos representativos de la misma.
Procedimiento de estimación		Porcentual. Técnica de muestreo Estratificado Trietapico (Por Distrito Electoral Local, Tipo de Sección Electoral y electores por sección)
Tamaño y forma de la obtención de la muestra		500 personas municipio de Ojocaliente, Zacatecas, distribuidas en 22 secciones electorales. 600 personas del Distrito Electoral Local 11 (Distribuidas en 49 secciones electorales), Una vivienda visitada tres o cuatro no. Viviendas que integran las secciones electorales, se ocuparon 6 supervisores y 24 encuestadores. De cada 10 entrevistas 9 se concretaron entre el primer y segundo intento.
Calidad de la estimación	CONFIANZA	95%
	ERROR MÁXIMO	+/-4.0%

Frecuencia y Tratamiento de la no respuesta %

Indeciso, no sabe (NO contesta n por no querer o porque aún no deciden su voto.

Para el municipio de Ojocaliente:
A la pregunta **¿Por cuál partido político se identifica y votaría por él?**

Depende del candidato 5.4
No me identifico con ningún partido 12.2
No sabe/_ No contesto 28.7.

Para el Distrito Local 11

A la pregunta **¿Por cuál partido político se identifica y votaría por él?**

Depende del candidato 10.1
No me identifico con ningún partido 8.3
No sabe/_ No contesto 29.9.

A la pregunta: **¿Usted acudiría a votar al proceso electoral del próximo año?**
Del 1 al 10 (1= No voy a votar y 10 muy seguro de ir a votar)

Municipio

Muy seguro de ir a votar 2.6
No voy a votar 2.6
No sabe/No contestó 2.8

Distrito Local 11

Muy seguro de ir a votar
No voy a votar 5.1
No sabe/No contestó 3.4

A la pregunta: **Municipio de Ojocaliente, independientemente del partido que vaya a votar ¿Quién cree que va a ganar la elección a?**

Municipio

		<p>No sabe/No contestó 34.9</p> <p>A la pregunta: Independientemente del partido que vaya a votar ¿Quién cree que va a ganar la elección a? Presidencia Municipal.</p> <p><u>No sabe/No contestó</u></p> <p>Villa González Ortega 40.5%</p> <p>Ojocaliente 33.9%</p> <p>Luis Moya 49.3%</p> <p>General Pánfilo Natera 43.0%</p> <p>A la pregunta ¿Quién te gustaría para aspirante a presidente municipal de Ojocaliente por MORENA-Partido Verde? (Solo si escogio la opción de partido Verde o MORENA.</p> <p>No contestó 29.2</p> <p>A la pregunta ¿Por cuál de los siguientes aspirantes votaría para presidente municipal de Ojocaliente?</p> <p>No sabe/No contestó 39.3</p> <p>A la pregunta ¿Quién le gustaría a usted para Diputado Local?</p> <p>Acerca de los precandidatos de:</p> <p>Daniel López Morena-Verde 25.7</p> <p>Jehú Salas PRI 9.7</p>
--	--	---

		<p>Humberto Rincon PRD 8.9 Iván Husáin Vitar Soto PAN 7.5</p> <p>No sabe/No contestó 48.1</p> <p>Acerca de los Precandidatos</p> <p>Daniel López Morena-Verde 29.6 Héctor Bernal PRI 14.5 Humberto Rincón PRD 7.5 Iván Husáin Vitar Soto PAN 6.2</p> <p>No sabe/No contestó 42.3</p>
	<p>No piensan votar (incluye ninguno, blanco y nulo)</p>	<p>A la pregunta: ¿Usted acudiría a votar al proceso electoral del próximo año? Del 1 al 10 (1= No voy a votar y 10 muy seguro de ir a votar)</p> <p>Municipio No voy a votar 2.6</p> <p>Distrito Local 11 No voy a votar 5.1</p>
Tasa de Rechazo General	<p>Negativa a contestar sobre total de intentos (GENERAL)</p>	<p>La encuestadora señala que se presentan resultados de preferencia de votación bruta, por lo cual no hubo tratamiento de la no respuesta.</p> <p><u>El 95% de las entrevistas se levantaron entre el primer y tercer intento.</u></p>
	<p>Abandono del informante sobre el total de intentos</p>	<p>La encuestadora señala que se presentan resultados de preferencia de votación bruta, por lo cual no hubo tratamiento de la no respuesta.</p>

Contactos no exitosos sobre el total de intentos

De cada 10 entrevistas 9 se concretaron entre el primer y segundo intento

Método y fecha de Recolección de la información

Método: Diseño estratificado trietapico (municipio. Tipo de sección electoral y electores o secciónautponderado, con base en las secciones electorales eligiendo un número de ciudadanos representativa de la misma. 500 personas municipio de Ojocaliente, Zacatecas, distribuidas en 22 secciones electorales. 600 personas del Distrito Electoral Local 11 (Distribuidas en 49 secciones electorales), Una vivienda visitada tres o cuatro no. Viviendas que integran las secciones electorales, se ocuparon 6 supervisores y 24 encuestadores. De cada 10 entrevistas 9 se concretaron entre el primer y segundo intento. **Recolección:** 7 Y 8 de enero de 2024.

CUESTIONARIO O INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN

Imagen tomada del estudio presentado por la encuestadora

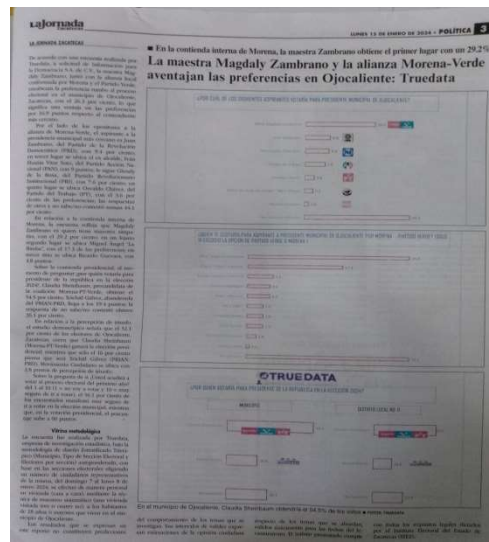
Forma de procesamiento	Estimadores	Estadística descriptiva e inferencial univariada y métodos estadísticos multivariante de análisis de correspondencia Diseño estratificado trietapico, (Distrito Electoral Local, Tipo de sección electoral y Electores por sección)
	Intervalos de confianza	Para el Municipio de Ojocaliente, Zac. 95% intervalo de confianza Error de estimación máximo +/-4.4 Para el Distrito Electoral 11 95% intervalo de confianza Error de estimación máximo +/-4.0
Denominación del Software	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) y Statistica	
Base de datos	Si presenta	

RESULTADOS

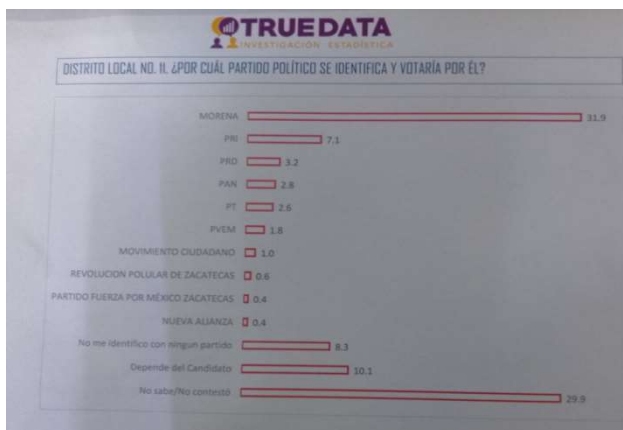
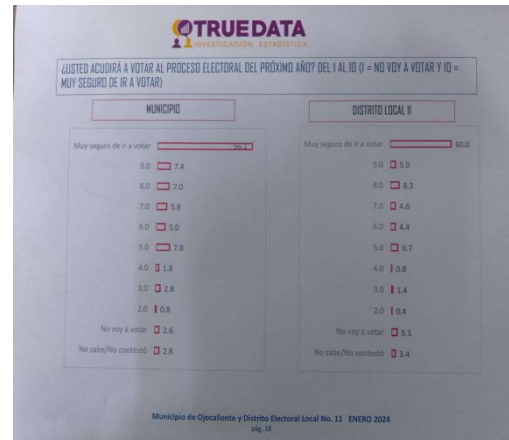
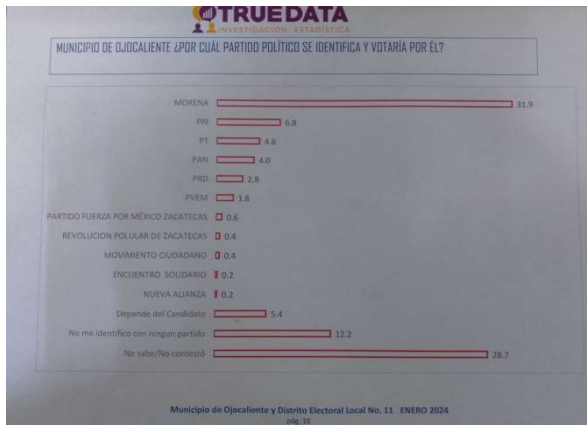
Los resultados son producto de un modelo estadístico adicional al modo de diseño de la muestra	La encuestadora señala que solo se presenta el escenario de votación bruta, calculados mediante la técnica de muestreo estratificado trietapico (municipio, tipo de sección electoral y electores por sección)
---	--




PRINCIPALES RESULTADOS

Imágenes tomadas del Periodico Local La Jornada Zacatecas, medio en que se publica la Encuesta




Imágenes tomadas del Estudio presentado por la encuestadora Truedata Investigación Estadística



AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO		
Personas Físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta		
	Información para la Democracia, S.A. de C.V. (La Jornada Zacatecas)	
Persona Física o moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta o sondeo		
	M.en A. Leopoldo Trueba Vázquez, Coordinador General de la Encuestadora y realizador del estudio.	
Personas Físicas o morales que publicaron la encuesta		
	La Jornada Zacatecas	
RECURSOS APLICADOS	FACTURA	No presentan Factura, la encuestadora señala que el estudio se realizó por un costo total de \$60,000.00 SON: (Sesenta mil pesos 00/100M.N.). Mismos que a la fecha de presentación del estudio no han sido liquidados.
	ENTREGO	No se presenta factura, ya que la encuestadora manifiesta que a la fecha de presentación del estudio no han sido liquidados.
	INFORMES DEL COSTO TOTAL DEL ESTUDIO REALIZADO	\$60,000.00 SON: (Sesenta mil pesos 00/100M.N.). Monto que informa la encuestadora.
	ENTREGO	Lic. Bernardo Germán Acosta Ibarquengoytia Representante Legal de la Encuestadora TrueData Investigación Estadística.
ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O ACADEMICOS	ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN	Se presenta acta constitutiva de la encuestadora, misma en la que consta la personalidad del . Lic. Bernardo Germán

	N	Acosta Iburgüengoytia
	TÍTULO(S)	Si presenta del M.en A. Leopoldo Trueba Vázquez, Coordinador General de la Encuestadora y realizador del estudio.
	CURRÍCULUM	Si presenta del M.en A. Leopoldo Trueba Vázquez, Coordinador General de la Encuestadora y realizador del estudio.
Documentación que pruebe (en su caso) la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública.		
Manifiestan no pertenecer a ninguna asociación. Así mismo presentan Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, el 09 de enero de 2023, credencial para votar con fotografía del representante legal de la encuestadora Lic. Bernardo Germán Acosta Iburgüengoytia		


Estudio realizado por: Massive Caller S. A. de C.V.

INFORMACIÓN GENERAL	
Folio	006-ZAC
Periodo en que se publicó	Preparación de elecciones
Fecha de publicación	14 de enero de 2024
Entidad	Zacatecas
Medio	WhatsApp, Telegram y Redes Sociales. (Twitter, Instagram y Facebook) en los links https://twitter.com/MassiveCaller/status/1746559207858692460 https://facebook.com/MassiveCaller/posts/pfbid02XNdqSalmfb3vfXtStx6kyeLUyrX4UDtuwinnofP1CvX7wqB2i6BsxFotj2tzNMbnl
Sección	No aplica
Página	No aplica
Recursos aplicados	\$12,000.00 Son: (Doce mil pesos 00/100M.N. Mencionan que el monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y

	humanos utilizados para realizar la encuesta.	
Tipo de encuesta	Por posibles candidatos a alcalde en el municipio de Zacatecas.	
ORIGINAL/REPRODUCCIÓN	Original	
Criterios científicos	Si cumple	
Objetivo	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a alcalde en el municipio de Zacatecas.	
RESPONSABILIDAD		
Patrocinador de la Encuesta o pago la encuesta	Massive Caller, S.A de C.V.	
Realizador de la Encuesta	Massive Caller, S.A de C.V.	
Responsables de la publicación	José Carlos Campos Riojas, fundador de Massive Caller, S.A. de C. V.	
CARACTERÍSTICAS GENERALES		
MARCO MUESTRAL		
Método de recolección	Telefónico Las encuestas fueron levantadas mediante la técnica de “robot” en grabaciones enviadas a los hogares que son contestadas por el propio entrevistado realizando las llamadas en forma aleatoria a fin de que sean representativas.	
Método de muestreo	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Zacatecas.	
Fecha de Recolección	13 de enero de 2024	
DISEÑO MUESTRAL		
Definición de población objetivo	Localización	Municipio de Zacatecas
	Características socio demográficas	Ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes del municipio de Zacatecas. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, socio demográfico (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

Procedimiento de selección de Unidades		Aleatorio simple.
Procedimiento de estimación:		Porcentual
Tamaño y forma de la obtención de la muestra		600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Zacatecas.
Calidad de la estimación	CONFIANZA	95%
	ERROR MÁXIMO	+/-4.3%
Frecuencia y Tratamiento de la no respuesta %	Indeciso, no sabe (NO contestan por no querer o porque aún no deciden su voto	El próximo 02 de junio habrá elecciones para alcalde en el municipio de Zacatecas. ¿Por cuál Partido Político Votaría usted? Otro 8.3% Aún no decide 20.2%
		Usted señalo que piensa votar por la Coalición del PAN-PRI-PRD en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas de las siguientes personas ¿Quién le gustaría que fuera el candidato del PAN-PRI-PRD? Otro 5.8% Aún no decide 13.1%
		Usted señalo que piensa votar por la Coalición MORENA/PT/PVEM en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas, de las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato de la coalición MORENA/PVEM? Otro 4.7% Aún no decide 4.2%
		Usted señalo que piensa votar por MC en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas, de las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato de MC?

		<p>Otro 46.2% Aún no decide 35.9%</p> <p>El próximo 02 de junio habrá elecciones para alcalde en el municipio de Zacatecas. ¿Por cuál Partido Político, Coalición o Candidato votaría usted? Careos.</p> <p>Otro 13.2% Aún no decide 25.2%</p>
	No piensa votar (incluye: ninguno, blanco, nulo)	<i>Frecuencia de la no respuesta 95%. Se descarta la no respuesta del marco muestral</i>
Tasa de Rechazo General	Negativa a contestar sobre total de intentos (GENERAL)	0%
	Abandono del informante encuesta sobre total de intentos	0%
	Contactos no exitosos sobre el total de intentos	0%
Método y fecha de Recolección de la información	Método: Telefónica Recolección: 30 de diciembre del 2023	
CUESTIONARIO O INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN		

Encuesta:

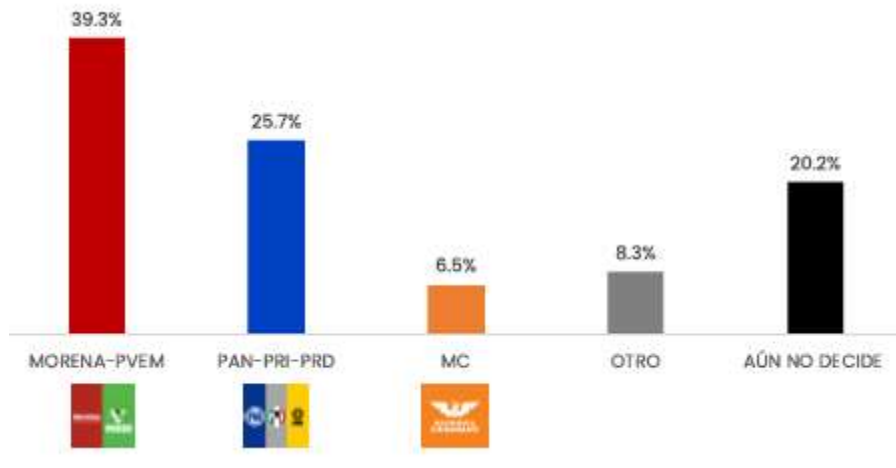
1. ¿El próximo 02 de junio habrá elecciones para alcalde en el municipio de Zacatecas. ¿Por cuál partido político o coalición votaría usted?
2. Usted señalo que piensa votar por la coalición del PAN-PRI-PRD en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de zacatecas. De Las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato del PAN-PRI-PRD?
3. Usted señalo que piensa votar por la coalición MORENA/PT/PVEM en las En las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas. De las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el Candidato?
4. Usted señalo que piensa votar por MC en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas. De las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato de MC?
5. El próximo año habrá elecciones para alcalde en el municipio de Zacatecas, ¿Por cuál partido político, coalición o candidato votaría Usted? -Careos

Forma de procesamiento	Estimadores	Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Intervalos de confianza	95%
Denominación del Software		El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.
Base de datos		Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
RESULTADOS		
Los resultados son producto de un modelo estadístico adicional al modo de diseño de la muestra		Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que

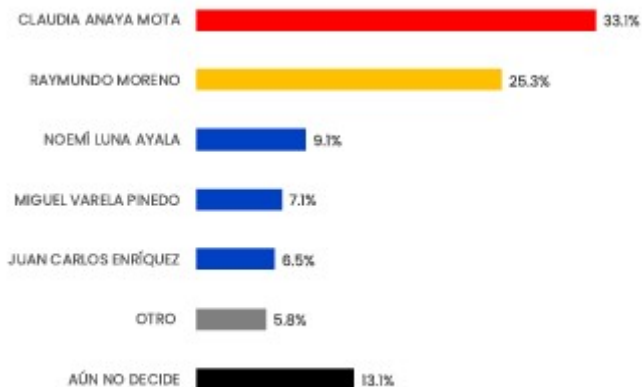
proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.

PRINCIPALES RESULTADOS

1. ¿El próximo 02 de junio habrá elecciones para alcalde en el municipio de Zacatecas. ¿Por cuál partido político o coalición votaría usted?



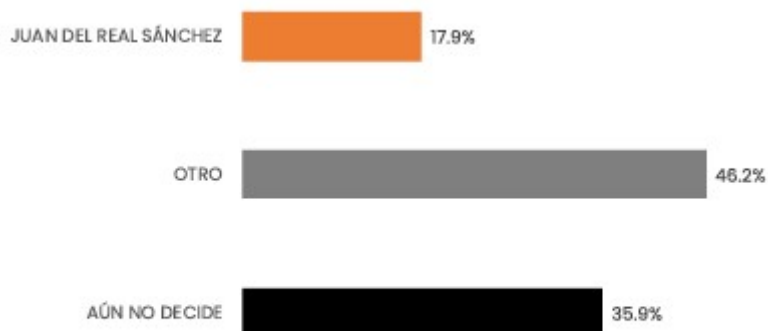
2. Usted señaló que piensa votar por la coalición del PAN-PRI-PRD en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de zacatecas. De Las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato del del PAN-PRI-PRD?



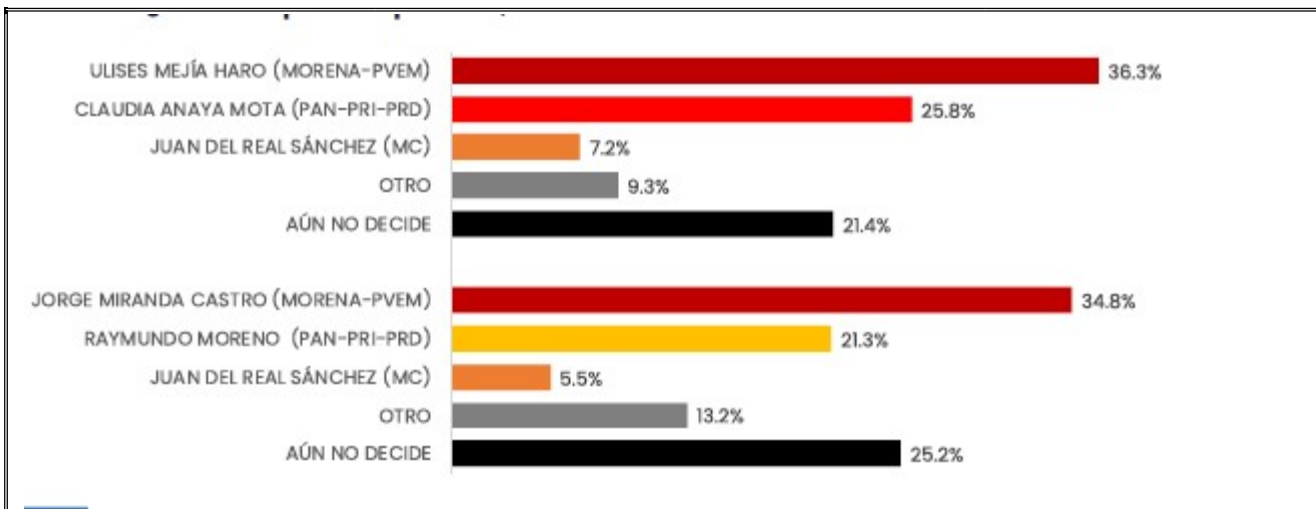
3. Usted señaló que piensa votar por la coalición MORENA/PT/PVEM en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas. De las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el Candidato?



4. Usted señalo que piensa votar por MC en las próximas elecciones para elegir alcalde en el municipio de Zacatecas. De las siguientes personas, ¿Quién le gustaría que fuera el candidato de MC?



5. El próximo año habrá elecciones para alcalde en el municipio de Zacatecas, ¿Por cuál partido político, coalición o candidato votaría Usted? –Careos



AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO

Personas Físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta



MassiveCaller S.A. de C.V

Persona Física o moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta o sondeo



MassiveCaller S.A. de C.V.

Personas Físicas o morales responsables de su publicación o difusión



José Carlos Campos Riojas, director y fundador de Massive Caller, S.A de C.V.

Recursos Aplicados	Factura	No aplica
	Entregó	No aplica
	INFORMES DEL COSTO TOTAL DEL ESTUDIO REALIZADO	Presenta informe sobre gastos por un total de \$12,000.00 SON: (Doce mil pesos 00/100M.N). Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta
	Entregó	Guadalupe García Chavira, quien se ostenta como representante Legal de la Empresa Massive Caller,

		S.A de C.V.
ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O ACADÉMICOS	Acta Constitutiva de la asociación.	La incluyó desde la primera encuesta.
	TÍTULO(S)	Manifiestan no contar con ninguno. Presentan reseña profesional del responsable de la encuesta.
	CURRÍCULUM	Curriculum empresarial
Documentación que pruebe (en su caso) la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública.		
Manifiestan que no pertenecen a ninguna asociación, ni el responsable de la publicación de la empresa, ni la empresa.		

Quinto: Los citados estudios se encuentran publicados en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: <http://www.ieez.org.mx>, en la página principal en el apartado Proceso Electoral 2023-2024 “Encuestas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024”.

Sexto: Infórmese al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda Encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales y al Mtro. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, en términos de lo establecido en el artículo 146 numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones.

Guadalupe, Zacatecas, 29 de enero de 2024.

Atentamente

Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León
Secretario Ejecutivo